

Tema 2. La construcción del estado liberal, el reinado de Isabel II y el sexenio democrático (1834-1874)

Premisas históricas: reinado de Isabel II

Cuando analizamos el reinado de Isabel II es de justicia detenerse en una serie de aspectos relacionados con su vida privada que fueron determinantes en el desarrollo de su función como reina.

Fernando VII fallecía en el año 1833 y en su testamento prohibía a la reina María Cristina casarse de nuevo pues de hacerlo dejaría de ser reina gobernadora por tutela de la reina niña. Esto no impidió que María Cristina, tres meses después del fallecimiento del rey, se casara en secreto con Fernando Muñoz, un guardia real. El matrimonio morganático de la regente se mantuvo en secreto, así como los ocho hijos fruto del mismo.

Esta circunstancia personal tuvo su reflejo en la vida política durante la regencia y en la vida familiar, ya que las hijas habidas en su primer matrimonio, Isabel y Luisa Fernanda no tuvieron la dedicación y los afectos que hubieran sido deseables durante su infancia y adolescencia.

A la ausencia de una figura materna próxima y afectiva hay que sumar la despreocupación de los responsables de su educación en su formación en las responsabilidades de estado que, por su condición de reina, debía adquirir. Como señala el profesor Juan Sisinio Pérez Garzón, muy probablemente Isabel II no fue ni más inculta ni más zafia que anteriores monarcas absolutistas. La diferencia no estuvo en la persona, sino en el momento histórico-social pues se había consumado una revolución liberal-burguesa, con un Estado que se proclamaba y organizaba no al servicio del trono, sino de la nación. La cuestión y el problema es que Isabel no había recibido la educación apropiada para ejercer el poder en esas nuevas circunstancias históricas.

La vida personal y familiar de la reina estuvo condicionada por la imposición de un matrimonio en donde la elección del contrayente por parte de Isabel II fue inexistente, y el rey consorte no contribuyó a la estabilidad personal de la reina ni a la del país por su proximidad ideológica a los sectores más conservadores, y sus chantajes a la reina en temas relacionados con su vida matrimonial.

Como vamos a analizar en este tema, el reinado de Isabel II supone la definitiva estabilización del estado liberal y sin menospreciar los antecedentes históricos del mismo, la construcción de un Estado liberal que, si bien mantenía muchas limitaciones, en la mayor parte de sus rasgos esenciales duro mucho tiempo. Isabel II, a la que el escritor Pérez Galdós denominó “la de los tristes destinos”, reinó desde el fallecimiento de su padre en el año 1833 hasta su salida al exilio tras la revolución de septiembre de 1868 y desde un punto de vista político e institucional Isabel II es la primera reina constitucional de la Historia de España.

En los años de su reinado España vivió una importante transformación en diferentes ámbitos.

España era un país básicamente agrario con un lento proceso de modernización y regionalmente desequilibrado en términos de renta y organización socioeconómica. La actividad económica en España progresó a lo largo del reinado de Isabel II, y la inversión en obras públicas tiene su reflejo en relevantes realizaciones como el desarrollo de la red ferroviaria o la construcción del Canal de Isabel II, entre otros.

Desde el punto de vista social se desarrolló una nueva sociedad, regida por parámetros burgueses, y en donde la prensa tuvo un desarrollo destacable, fiel reflejo de una época histórica.